

El Eco de Cartagena



Día de decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

EL PROPIO EXTERMINIO El almirante Cervera

Dificil será encontrar una actuación social más absurda que la desarrollada por los sindicalistas españoles. Su lucha sangrienta con la sociedad es plena, sus ataques al resto de los ciudadanos que forman sobre ellos una mayoría aplastante, carece en absoluto de todo objetivo práctico o ideológico. Aun descontada su derrota, que hará siempre inevitable su exiguo número reativo a su descredito y falta de ambiente en la opinión no puede concebirse con el fin perseguido por ellos.

Todos los extremismos tienen marcada una limitación para alcanzar la cual se emplean procedimientos casi siempre reprobables, pero que, considerados bajo el punto de vista exclusivamente egoísta de la conveniencia de quienes los ponen en práctica pueden encontrar una explicación en el principio (de ahí luego, inadmisibles) de la justificación de los medios por el fin. El mismo comunismo, que ha cometido donde ha tenido ocasión las mayores iniquidades y los más criminales atropellos, se escuda en el lema de extirpar el capitalismo como principio de una era de predominio proletario.

Pero el sindicalismo no persigue, no puede perseguir nada. Esta palabra desalentadora, nada, es la única que puede aplicarse al tratar de juzgar los resultados de esas luchas que ensangrientan las calles de nuestras principales poblaciones. Pero una nada que estará precedida del desquiciamiento general del país.

No cabe hablar de reivindicaciones del hombre cuando se hacen peticiones tan inconcebibles como las de algunos obreros del campo que han pretendido cobrar jornales de 25, 50 y hasta de 70 pesetas por jornadas de seis horas de trabajo; ni puede hablarse de aspiraciones de la clase trabajadora cuando esta exige inmensamente, condena el proceder de los pocos que humildemente quisieran arrojarse su representación. No puede, por tanto, admitirse que el sindicalismo se haga cargo de la representación social.

Y respecto a orientación política... ¿Que pueden pretender los sindicalistas? ¿Los locos que acompañaban al enajenado Doctor Vallina se hubieran apoderado de Sevilla ¿que hubiera sido de ella? ¿Cuál hubiera sido su situación y su suerte futura? No habíamos de la pobre ciudad que hubiera resultado víctima de atropellos más horribles que las que cometían las antiguas hordas salvajes cuando entraban a saco en una población vencida. Pero ¿que podían esperar más que su destrucción completa en plazo más o menos largo?

Vayamos aún más lejos y supongamos que el tribunal de Sevilla se hubiera repellido en otras poblaciones; llegáramos a suponer (el terreno de la hipotesis no tiene límites) que los sindicalistas se hubieran hecho dueños de toda España; ¿y no habríamos tampoco de la triste suerte que hubiera corrido nuestra nación. ¿Que hubiera hecho entonces los sindicalistas? Proclamarían la república como ley única para regular las relaciones ciudadanas, elevada la violencia a la categoría de razón inapelable, abolida la autoridad y sus agencias, proscrito el trabajo de los humildes, eliminadas

las jerarquías en todos los órdenes, incluso en el técnico indispensable para la producción pronto se hubieran agotado las reservas nacionales y España hubiera sido un vasto escenario de barbarie en que los sindicalistas se habrían acometido entre sí como lobos hambrientos.

No es visionario ni facticista este tético panorama. En ninguna declaración sindicalista se encuentra un atisbo de proyecto para el porvenir. Sus líderes solo saben excitar al humilde y al ignorante a que empuñe la pistola para matar sin otro objeto que el de matar, sin otro límite que el del final de los cartuchos y sin pararse en la elección de las víctimas. En sus discursos, en sus programas, y en sus allocuciones solo figuran las palabras destrucción y muerte: destrucción de las máquinas, muerte de los guardias de custodia de los inocentes, demolición de la sociedad... Pero cuando todo esto se consigue no puede dudarse de que entre tanta ruina y tanto derrocamiento también habrían de quedar sepultados los mismos que los provocaron.

Y por muy locos o muy desesperados que estén los hombres se hace increíble admitir que luchan duramente y el osten las mayores penalidades para conseguir su propio exterminio.

F. S. MATAS

De Sociedad

NOTAS VARIAS

El capitán Juez de Instrucción de la Comandancia Militar de esta Base Naval don Manuel Flores Soler nos envía atento saludo comunicándonos haberse posesionado del cargo.

Agradecemos sus ofrecimientos y le deseamos muchas satisfacciones en su cometido.

ENFERMOS

Se halla gravemente enferma la pequeña y monísima hija del capitán de corbeta don José Núñez.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana, seguido de numeroso acompañamiento, se efectuó el sepelio de nuestro querido amigo don Antonio Andreu Garcia, jefe de Contabilidad de la casa Dorda y Martínez que falleció ayer tarde a los 24 años de edad, causando gran sentimiento entre sus muchas amistades.

Descansen en paz y reciban nuestra sentida condolencia sus allegados madre y hermanos y demás familia.

Mañana, primer viernes

A petición propia, le ha sido concedido por el Gobierno de la República, el pase a la situación de Reserva, al Excmo. señor Vicealmirante don Angel Cervera y Jácome.

Mañana hará entrega del mando de este Departamento y por la tarde marchará a Puerto Real, en donde fija su residencia.

Al dirigir al Ilustre marino, hijo de aquel gran Almirante don Pascual Cervera, nuestro, respetuoso saludo de sincera despedida, hemos de hacer constar el sentimiento que su marcha ha de producir en Cartagena en donde tantas simpatías cuenta.

Igualmente hemos de consignar la gratitud que los cartageneros debemos al almirante Cervera porque desde que vino a este Departamento destinado como comandante General del Arsenal, no cesó un momento de preocuparse de cuantos problemas afectaron a la ciudad.

Durante la permanencia en la Capitanía General, cargo que lleva anejo el de Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Tebilla, ha trabajado con todo entusiasmo por la realización de este gran proyecto.

Reciba el Almirante Cervera el testimonio de nuestra cariñosa despedida y quiera Dios concederle en su nueva situación todas las satisfacciones y prosperidades que es acreedor por sus cristianos sentimientos y bondades.

Hemos recibido atento saludo de despedida del Almirante Cervera, comunicándonos su nueva situación, entregado de mando y nueva residencia, en la que se nos ofrece.

Le quedamos muy agradecidos a su atención.

Dimisión del Alcalde

Se dice que el Alcalde don Luis Romero ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

El partido radical a que pertenece el señor Romero celebró anoche con este motivo una reunión, en la que al parecer se acordó designar para Alcalde al concejal don Alejandro del Castillo, que según dicen cuenta con el apoyo de la minoría socialista.

Hoy se reunirá el comité del partido radical-socialista para tratar de este asunto.

Según nos informan, el señor Romero presentará la dimisión oficial mañana que el Ayuntamiento celebra sesión ordinaria.

Asamblea pro-aguas en el Teatro Circo

En la sesión celebrada anoche por la Comisión popular pro aguas, se acordó organizar una Asamblea magna de fuerzas vivas, que tendrá lugar en el Teatro Circo el próximo domingo día 9, comenzando a las 11 de la mañana.

Dada la importancia vital que para nuestra Ciudad y sus campos entraña el problema de los abastecimientos, la Comisión organizadora espera que el pueblo, sin distinción de ideas ni de jerarquías, acuda a mostrar su cooperación decidida para que Cartagena sea atendida por los Poderes Públicos en tal asunto, del que depende su salvación, su bienestar y su prosperidad.

LA COMISIÓN

DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer (Por telégrafo)

Madrid.—Salazar Alonso expone la situación de los labradores de Montarbio (Badajoz), que después de haber pagado el 20 por ciento del valor de una finca que adquirieron, se ven hoy amenazados de embargo por falta de pago.

Aranda dice que los labradores de Cádiz, Córdoba y Málaga, no han emprendido las labores propias del tiempo en que estamos lo cual indica que no se proponen sembrar.

El ministro de Trabajo manifiesta que esto puede ser motivo para que se aplique a los labradores el reciente decreto sobre el laboreo de tierras.

Aranda dice que dicho decreto obliga a los patronos al laboreo pero en muchos casos son los colonos los que realizan el cultivo.

El ministro de Trabajo.—Tanto los patronos como los obreros deben saber que existe un decreto estableciendo los Jurados Mixtos Rurales, que son los llamados a intervenir en estos casos.

Interviene el ministro de Economía manifestando que está dispuesto a que se cumpla el decreto sobre el laboreo de tierras.

Aranda rectifica diciendo que es inútil la existencia de contratos de trabajo, cuando una parte está obligada a cumplirlos y las otras no, por no tener solvente.

Ruiz Rebollo solicita recursos para los temporales en la provincia de Santander, pidiendo que se reanuden las obras de ferrocarril Santander-Mediterráneo.

La contesta el ministro de la Gobernación manifestando que se procederá a enviar socorros del fondo de calamidades.

El ministro de Fomento dice que las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo se suspendieron por acuerdo del Gobierno, pero que él estudia una fórmula para reanudarlos. Simó Bolívar denuncia la mala aplicación que se da a las cantidades que se recaudan con motivo de la visita de turistas al Monasterio de Poblet.

Pozu Jencal solicita que el Gobierno exponga su criterio sobre las exclusivas por carretera.

El ministro de Fomento.—El Gobierno es enemigo de todos los monopolios pero al amparo de disposiciones legales, se han creado intereses que deben ser estudiados antes de proceder.

Ramón pide que se active las aguas del pantano del Guadalquivir. Abilio Calderón, solicita auxilios para los campesinos damnificados

por los temporales en varias poblaciones de Castilla la Vieja.

Santalo defiende una proposición pidiendo que se inscriban en el salón de sesiones los nombres del comandante Ferrándiz y del teniente Wallas ambos fusilados en Girona el 1874.

Una voz.—¿Y los sargentos de Badajoz?

Santalo.—Debe incluirse a todos los que perecieron víctimas de la guerra.

El presidente de la Cámara manifiesta que, apreciando el ambiente debe tomarse en consideración la proposición.

Pérez Madrigal pide que los nombres de los capitanes Galán y Galiano Hernández figuren en una placa al lado.

El Presidente de la Cámara le tranquiliza, diciendo que ésta es una proposición distinta de la que ayer presentó al Gobierno.

Se entra en el orden del día, constanding la Interpelación de Martín sobre la tesa del trigo.

(El Clero abandona el salón de sesiones para reunirse en el Consejo, quedando únicamente en el banco azul el ministro de Economía.)

Este contesta a Martín diciendo que no es partidario del régimen de la tesa para el trigo, pero que al llegar al Ministerio la encontró establecida y la ha respetado.

Añade que tesa no es adversa para el productor, probándole las demandas presentadas por haberse vendido a precio inferior al de la tesa.

Termina diciendo que deben establecerse los topos máximo y mínimo.

El Presidente de la Cámara propone a los señores Lamamié de Claret y Royo Villanueva, aplacen hasta mañana su intervención en el debate.

Así se acuerda, levantándose la sesión.

Espectáculos

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Cine Sport.—Hoy «Hombres de hierro» por Lon Chaney.

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como

+
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Joaquín Mateo Fernández
Redactor jefe de «EL ECO DE CARTAGENA»
falleció el día 7 de Agosto de 1929
R. I. P.

Las misas que se celebran mañana a las once en la consagrada Iglesia de la Caridad y pasado mañana a las ocho en la Iglesia de San Antonio Abad serán recordadas por el eterno descanso de su alma.

La Redacción de «EL ECO DE CARTAGENA» y la familia del finado ruegan a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a dichos actos, quedándose muy agradecidos.

Cartagena 8 de Agosto de 1931.